

ACTA SESION ORDINARIA N° 67/10 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO

En Curepto, a 14 días del mes de octubre de 2010, siendo las 14:30 horas, en la sala de reuniones de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la Presidencia de Don LUIS ARMANDO GONZALEZ AGUILAR, Alcalde de la comuna, contándose con la asistencia de los Concejales Sra. DORYS SEPULVEDA CONTRERAS y Sres.: JUAN EDUARDO VALDES ALDUNATE; GUILLERMO FERMIN REYES ESPINA; MARIO ARMANDO GOMEZ AGUILA; FRANCISCO ARMANDO NUÑEZ RAMIREZ Y ANIBAL MUÑOZ.

Actúa en calidad de Secretario y Ministro de Fe del Concejo, el Secretario Municipal, Don Luis Navarro Reyes.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Considerando que el Acta de Sesión Ordinaria N° 66 de fecha 07 de octubre de 2010, les fue enviada a los Sres. Concejales con la debida anticipación, el Presidente consulta si existe alguna observación, ante lo cual toma la palabra el Concejales Sr. Valdes Aldunate, señalando que en la página N° 11, cuando dijo que habían muchos anfiteatros que se estaban haciendo y que se podían aprovechar, comentó dos cosas bien importante para que la gente se forme la idea de que para que sirven, siendo que estos espacios se podían entelonar y de acuerdo al tiempo se podía hacer el Festival de la Camelia, lo que incluso era mucho más barato hacer un anfiteatro que un edificio, pues construir un edificio con graderías sale carísimo.

Con la observación anterior, se da por aprobado el texto del acta 66 de fecha 07 de octubre de 2010.-

2.- Correspondencia

Recibida

- Carta de fecha 07.10.2010, de Presidente Junta de Vecinos "Nueva Esperanza" de Hualmapu, solicitando en Comodato terreno donde se ubica la sede social del sector, por un periodo de 20 años.-

El Presidente señala que la sede se encuentra dentro del terreno de la escuela, por lo que propone al Concejo entregar en comodato el retazo de terreno donde se encuentra la referida sede.

Consulta el Concejales Sr. Gómez consulta por cuantos años.

Responde el Secretario que el documento indica 20 años.

Acota el Presidente que el requerimiento es para postular un proyecto asociado ala Sede.

Concejales Sr. Gómez Águila, indica que no está de acuerdo.

Concejales Sr. Reyes consulta si se sabe el procedimiento de cómo funciona en caso de

Presidente expresa que puede ser, pero que se está pidiendo para la comunidad.

Concejal Sr. Valdes consulta cuantos son los años mínimos que se pueden entregar en comodato. Indica que se haga por 4 ó 6 años y después se renueva en un nuevo período, acota que no tiene inconveniente en dar un comodato de este tipo a Gualleco que es una comunidad grande. Presidente sugiere que se deje para la próxima sesión para que digan cuantos metros necesitan.

El Presidente indica que una comunidad grande y una pequeña tienen las mismas necesidades y que Hualmapu no tiende a desaparecer.

El Secretario manifiesta que no sirve, pues al parecer deben presentar el proyecto mañana.

El Presidente indica que de esta forma se mantiene la propuesta original, pero solo con el espacio que tiene la sede, no más que eso.

Concejal Sr. Muñoz Díaz señala, que hay opiniones encontradas y que no se pueden estar ahogando en un vaso de agua, si Don Juan expresa que Hualmapu va a desaparecer, pensemos que no y que tiene derecho de pedirnos el comodato y nuestra posición no puede ser por quien este a cargo, ellos la necesitan y con acceder a lo requerido no vamos a perder nada.

Concejal Sr. Núñez Ramírez, señala que no está en desacuerdo, y no puede presumir ni pensar que la gente se vaya a ir de ese lugar, cree que las comunidades sobreviven de lo que la municipal tiene que aportar, es una cosa social, llegan otras familias, y no se puede pensar que van a estar todo el tiempo los mismos, por lo que no podemos negar una posibilidad, concordando con el Concejal Sr. Muñoz de que el Municipio está para aportar a las comunidades, por lo que está de acuerdo.

Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, indica que está de acuerdo pues conoce la localidad y la sede está lejos del colegio, no le hace daño a nadie y es el único espacio físico que tiene donde se reúnen las familias, cuando va el cura a hacer la misa, cuando va la CONAF y tal como se dice si no la utilizan volvería al Municipio.

Concejal Sr. Reyes Espina señala que conoce muy bien el sector, conoce los dirigentes, ha estado en reuniones y es una comunidad bastante organizada y siempre se junta mucha gente en la sede, es una comunidad esforzada que ha progresado cualquier cantidad, tiene una sede muy bonita por lo que aprueba la propuesta.

Concejal Sr. Valdes Aldunate indica que vota a favor de la propuesta pero mientras exista la Junta de Vecinos y cuando desaparezca la Junta de Vecinos, la propiedad vuelva al Municipio.

Concejal Sr. Gómez Águila, indica que no es que esté en desacuerdo, lo que le gusta tener mucho cuidado con lo que pasa con el Municipio porque en algún momento se va a tener que enajenar algunos bienes, por ahora estamos bien, pero nadie sabe como vamos a estar a futuro, pero para poder enajenar un bien que en el fondo se puede perder, pues hay comunidades que se les ha entregado y no lo han mantenido y si las pueden usar como lo están haciendo, sigan haciéndolo. Indica luego que se tenga cuidado porque de repente como municipio si tiene que empezar a desligar de algunos bienes y van a ser costos y pueden ser inversión para el Municipio, por esta razón no aceptaría en estas localidades chicas que se de por 20 años, lo haría máximo por 10 años, por lo que rechaza la propuesta del Presidente.

En Consecuencia el Concejo acuerda entregar en comodato a la Junta de Vecinos de Hualmapu, el retazo de terreno donde se encuentra emplazada la sede comunitaria del sector por un período de 20 años, con los votos a favor de los Concejales Sra. Sepúlveda Contreras, Sres.: Valdes Aldunate, Reyes Espina, Núñez Ramírez, Muñoz Díaz y el Presidente del Concejo registrándose el voto en contra del

internacional de ciudades Iberoamericanas, denominado: "Municipios Iberoamericanos Una Mirada Hacia el Bicentenario", a realizarse en la ciudad de Santiago los días 8, 9 y 10 de diciembre, por un valor de \$ 150.000.-

Con relación al contenido de este documento, los Concejales desisten de participar, a excepción del Concejal Sr. Núñez Ramírez, quien deja pendiente su decisión de asistir.

- Carta de fecha 14.10.2010, de Presidente Junta de Vecinos Rapilemo, solicitando Contrato de Comodato para utilizar la sede social del sector, ubicado en la posta de Rapilemo.-

Luego de la lectura de documento, el Presidente propone formalmente al Concejo, aprobar la entrega en comodato a la Junta de Vecinos de Rapilemo, del retazo de terreno donde actualmente se ubica la sede comunitaria, el que pertenece a la Posta de Salud Rural.

La propuesta del Presidente es acogida positivamente por todos los Ediles, acordándose en consecuencia por unanimidad, aprobarla integralmente.

Acuerdo N° 02, Sesión Ordinaria N° 67 del 14.10.2010.-

- Of. Ord. N° 23/2010 de Jefe de Patentes, en el cual envía solicitud traslado de patente de alcohol Giro Cabaret a nombre de la Sra. Patricia Alejandra Morales Figueroa, desde calle O'Higgins N° 7 a José Miguel Carrera N° 31, comuna de Curepto.

El Secretario da lectura a los documentos correspondientes, al cabo de lo cual el Presidente propone formalmente, aprobar el cambio de domicilio de la referida patente.

Concejal Sr. Gómez Águila, señala que no está de acuerdo con el cambio de domicilio de la patente pues el local no está construido y a otros locales se les ha pedido que tengan todo listo para presentar la solicitud. Aclara que un vez que el local este terminado no tiene ningún problema para aprobar el cambio de la patente.

Responde el Alcalde que el requerimiento lo formula el Departamento de Patentes aplicando el procedimiento que siempre ha existido. Solicita luego la presencia en la sala de la Jefa de Patente Sra. Verónica Giadach.

Se genera una prolongada discusión entre los Ediles respecto al procedimiento para la aprobación de las patentes de alcohol, traslado de las patentes de alcohol y forma en que ha actuado el municipio ante diversos requerimientos pasados, sin llegar aun consenso.

Una vez presente en la sala la Sra. Verónica Giadach, Jefe de Patentes Municipales, explica que la solicitud ingresa al Concejo para pedir la opinión de los Ediles, luego se piden los informes a Obras y Sanidad, pues si el Concejo se opone a otorgar la patente hacemos que el comerciante pierda toda su construcción.

Concejal Sr. Gómez Águila recuerda lo que ocurrió con una solicitud en calle Mateo de Toro y Zambrano, reiterando que no tiene ningún problema en aprobar el cambio cuando la señora tenga todo listo, va hacer el primero en aprobarla. Se consulta finalmente si la señora que atendía en el club de rayuela, porque no se le cambia el domicilio de la patente.

Consulta al Concejal Sr. Reyes Espino, si están previstas las modificaciones...

Seguidamente el Presidente somete a aprobación la iniciativa, registrándose las siguientes indicaciones:

Votan por la aprobación del cambio de domicilio de la patente todos los Concejales, acogiendo la propuesta del Presidente con la indicación del Concejal Sr. Gómez Águila que “que nunca se va a oponer a esa patente, yo se que lo voy hacer, por primera vez va a votar cuando aun el local no lo ha visto, el Concejo no lo ha visto”

Acuerdo N° 03, Sesión Ordinaria N° 67 del 14.10.2010.-

Finalmente el Secretario da lectura a un documento aportado por el Concejal Sr. Muñoz Díaz en el cual invita a un encuentro Nacional de Educación Municipal a realizarse en Puerto Varas, entre los días 26 y 29 de octubre de 2010, respecto al cual el Edil informa que fue analizado en la reunión de la Comisión de Educación, resolviéndose solicitar se de la oportunidad de participar al Director del DAEM.

3.- Intervención Presidente

Inicia su intervención el Presidente, informando que con respecto al próximo corte por reparaciones del Puente Lautaro tiene en su poder un documento del Ingeniero Jefe del Departamento de Puentes, de la Subdirección de Obras de la Dirección de Vialidad, en el que informa que éste será cerrado al tránsito por 60 días, pues deben repararse las cepas 4 y 5, la reparación del camino de acceso al costado norte del puente, realizar una alineamiento de los tramos del puente, informando las vías alternativas y las señalizaciones que se instalará en todo el sector.

Con respecto a lo anterior informa que conversó con el SEREMI de Obras Públicas, quien en principio no tenía información y posteriormente le llamó para informarle que efectivamente la medida estaba adoptada, faltando solo la autorización del SEREMI de Transporte, autoridad que está condicionando su visto bueno a que quede habilitado al menos para tránsito peatonal, lo que beneficia a todas las personas que por sus trabajos deben cruzar el río. Concluye informando que para la próxima reunión de Vialidad con Transporte se invitará al Municipio para que se haga parte.

Acota el Concejal Sr. Valdes Aldunate que las rutas alternativas estén en buenas condiciones.

El Presidente informa que ayer se desarrolló una reunión de trabajo con el Gobernador y Equipo Técnico donde se trató esta materia, habiéndose llamado de inmediato al SEREMI de Obras Públicas quien a su vez instruyó a Vialidad para mejorar las condiciones del camino Cerrillos – Puente Paula , el camino Curepto Puente Mataquito por la Orilla, y Placilla – Docamavida por Domulgo.

Acota el Concejal Sr. Valdes Aldunate que el camino K-16 Cerrillos - Puente Paula termina en Villa Prat.

Responde el Presidente que eso se hace siempre, requiriéndose el mejoramiento urgente del sector hasta el Puente Paula pues tiene menos mantención.

Consulta el Concejal Sr. Reyes Espina, si el paso peatonal será permanente.

Continúa su intervención el Presidente informando que Forestal CELCO tiene prevista una quema controlada en el sector Los Olivos y hacia Cancha Rayada, para lo cual dispondrán de todo su personal y equipos de control. Por otra parte indica, que también tienen previsto reforzar la brigada forestal Curepto con tres helicópteros nuevos, además de una avioneta que se ubicará en Licantén. Finalmente informa, que se reunió con el Jefe de Área quien le autorizó a instalar mangueras para sacar agua desde una quebrada del terreno de CELCO en Los Olivos, la que será derivada hasta la Escuela Pedro Antonio González a objeto de economizar este vital elemento y poder comenzar con la construcción de prados y jardines.

Prosigue su intervención el Presidente, informando que el fin de semana recibió un correo de José Luís Rosales gerente de ORIFLAMA S.A. en que le invitaba a participar en una reunión en el Ministerio de Educación a objeto de gestionar la aprobación del Ministro, de la Autorización para rescatar los restos del navío, para lo cual se entregó copia completa del proyecto al Jefe de Gabinete incluido el manifiesto de carga y una grabación con el compromiso del Presidente de la República en Curepto. Destaca que la iniciativa está respaldada por la Universidad Diego Portales, La Universidad Autónoma de Chile y la Fundación Cardoen. Informa además, que Monumentos Nacionales le da su opinión, sugiere o indica al Ministro de Educación, pues esta es la autoridad que debe resolver en definitiva la materia, trámite que se está desarrollando justamente el día de hoy.

Informa seguidamente el Presidente, que el día de ayer se desarrolló una reunión de trabajo entre los equipos técnicos de la Gobernación Provincial y el Municipio, con la participación del Gobernador y el Alcalde en la que se analizaron los proyectos existentes y las iniciativas estratégicas para el desarrollo comunal, se brindó a los funcionarios municipales en materia de gestión de las iniciativas, habiéndose tratado además de la seguridad pública.

Prosigue su intervención el Presidente solicitando el acuerdo del Concejo, para recibir un grupo electrógeno que entrega una empresa privada a través de Gobernación Provincial de Talca.

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad ante propuesta del Presidente, autorizar al Alcalde para recibir un grupo electrógeno, que entregará una empresa privada a través de Gobernación Provincial de Talca, el que servirá de respaldo en el Edificio Municipal.

Acuerdo N° 04, Sesión Ordinaria N° 67 del 14.10.2010.-

Informa luego el Presidente, que tiene el cargo de Secretario Técnico de la Comisión Internacional de la Asociación Chilena de Municipalidades, en cuyo carácter debe asistir en representación de la Asociación al Comité de Integración Chileno Argentino, los días 21 y 22 de Octubre del 2010, solicitando la autorización del Concejo para ausentarse del país entre los días 20 y 23 del mismo mes.

Con relación al planteamiento el Concejo Municipal acuerda por unanimidad, autorizar al Alcalde para ausentarse del País de acuerdo a lo establecido por el Artículo 79, letra II), entre los días 20 y 23 del presente a objeto de concurrir en representación de la Asociación Chilena de Municipalidades en el Comité de Integración Chileno Argentino.

La propuesta del Presidente es aprobada por todos los Concejales, adoptándose el acuerdo correspondiente por unanimidad.

Acuerdo N° 06, Sesión Ordinaria N° 67 del 14.10.2010.-

Concluye su intervención el Presidente, dando respuesta al Concejal Sr. Gómez Águila, respecto a la contratación de la Asistente Social que recibe menos remuneración que el tecnólogo en construcción, explica que se debe a que la Asistente Social está contratada por tres meses y el Tecnólogo por nueve meses.

4.- INTERVENCIÓN SEÑORES CONCEJALES

Toma la palabra la Concejal Juan Edo. Valdes Aldunate.

Inicia su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, entregando a cada Edil, una copia del acta de la Comisión de Tránsito del Concejo de la semana pasada. Indica que quiere partir diciendo lo siguiente y más que nada a su colega Sra. Dorys, a quien considera mucho y además como amiga, pues están pasando muchas cosas. Seguidamente señala, que en la Reunión de la Comisión de Tránsito, la Concejal manifestó que no había podido venir a la reunión, habiendo sido informado por varias personas que no quiso venir, luego en el acta de la sesión pasada del Concejo, expresó que nosotros como Comisiones no podemos tomar a la gente y darles una orden, llegar y mandarlos a cambiar al igual que a la gente de los transportistas. También recuerda que siempre su colega dice que son la voz del pueblo, la gente recurre a los Ediles, todos los electores de la Concejal recurren a ella.

Interrumpe la Concejal expresando que no solo los electores sino toda la gente.

Retoma el Concejal, indicando que quede claro, pues después quedamos como los malos, sobre todo el Presidente de la Comisión de Tránsito, pues una vez que lean el acta en el diario mural la gente puede pensar que los Concejales sacaron la feria y le mandaron un documento a los transportistas. Aclara que no está atacando a la Concejal, sino que está conversando amigablemente, pues tal como se tomó el acta, los que estuvieron en la reunión de Tránsito van a ser los malos y los que no fueron son los buenos, y esto no le gusta.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, dando lectura al acta de Comisión de Tránsito, siendo la siguiente:

“””””

ACTA REUNION COMISION DE TRANSITO, DEL CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO.

En Curepto, a 07 días del mes de Octubre del año 2010, siendo las 11:00 horas, en la sala del Concejo, de la Ilustre Municipalidad de Curepto, se dá inicio a la Sesión de la Comisión de Tránsito del Concejo Municipal de Curepto, bajo la presidencia del Sr. JUAN EDUARDO VALDES ALDUNATE, y con la asistencia de los Concejales Señores GUILLERMO REYES ESPINA, MARIO GOMEZ AGUILA, y ANIBAL MUÑOZ DIAZ, y de la Sra. VERONICA GIADACH CONTRERAS, Jefe Departamento Tránsito.

Luego el Presidente señala que lo conversará con ellos, pudiendo autorizarse ambas ubicaciones, lo que les permitiría estar cerca del centro, haciendo presente en todo caso que generalmente se contactan telefónicamente.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, expresando que trae una foto de la propiedad de la cancha de Huaquén, la que da a conocer al Concejo detalladamente, a objeto de hacer presente el problema existente con el acceso al recinto deportivo.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, recordando que en la sesión anterior consultó por la secretaria del Concejo, pues don Luis dejó claramente establecido como es el funcionamiento.

El Presidente manifiesta que la sala de los Concejales quedó desocupada y que nadie la va a usar, por lo que siempre debe estar disponible a excepción de cuando haya una actividad municipal y sea necesario ocuparla por el municipio, luego con relación a la secretaria aún no lo ha resuelto.

Finalmente, el Concejal Sr. Valdes Aldunate consulta si la DOH habrá respondido sobre la extracción de áridos del río mataquito, frente a Licanten.

El Presidente expresa que no se ha recibido respuesta, planteando que cuando viaje a Talca pasará a ver la situación.

Seguidamente, el Presidente señala que el día de mañana, Don Matias Rafide, la Directora de la Escuela de Música y el Director del Coro de la Universidad de Talca, van a seleccionar el Himno a Curepto, si es que hay uno merecedor del primer lugar.

Concejal Sr. Reyes Espina consulta por que estas personas de la Universidad de Talca, recordando que se había dicho que fueran personas que conocieran la identidad de Curepto.

Responde el Presidente que para eso está don Matias Rafide y las personas de la Universidad por el tema musical.

Toma la palabra la Concejal Mario Gómez Águila.

Inicia su intervención el Concejal Sr. Gómez Águila, indicado que sería bueno informar a los directores de escuelas que programen sus necesidades más urgentes y que hagan uso de ellas, pues lo planteó en la reunión de Comisión de Educación y muchos apoderados le han manifestado que los niños han pasado mucho frío en la Escuela Pedro A. González especialmente, por lo que empezó averiguar si tenían calefacción y le informaron que si pero tiene un costo alto. También sabe que con los recursos que ingresan para cada una de las entidades les alcanza demás, o por lo menos se puede hacer por períodos de horas, que igual dura bastante la calefacción. Solicita al Presidente que lo pida al DAEM y este a su vez lo requiera a los colegios.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Gómez Águila, planteando que también había tomado conocimiento del puente Lautaro, por lo que se comunicó de inmediato con el Secretario del Diputado y con el Senador Zaldivar, quienes realizaron gestiones tanto en Talca como en Santiago y hoy estaban haciendo trámites con el Ministerio de Obras Públicas. Señala luego, que Lorenzini llamó a la radio para ver la inquietud que le estaban planteando. Informa que le llamó Marcelo, informando que le habían dado el visto bueno sobre que en realidad no se puede dejar un pueblo aislado si no hay una

El Presidente responde que no, además que no ha conversado con él, solamente lo conversó con Don Javier quien es su Jefe Directo, pues al parecer estaría haciendo toda la parte del trabajo desde su casa, pues lo que está realizando son los planos de las escuelas, teniendo el municipio que mandarle información, por lo que seguiría trabajando. Informa que quien se fue es Don Guillermo Macías, cargo en el que sí se contrato otro arquitecto que está viendo la construcción en Cancha Rayada. Seguidamente se compromete a traer en la primera sesión de noviembre, la información completa de cómo está trabajando además de ver como es la Ley en este sentido.

Seguidamente, el Concejal Sr. Gómez Aguila señala que se tuvo la presencia de la SEREMI de Vivienda en el Concejo, por lo que sería bueno invitar al Director Regional del SERVIU, para que entregue información pues hay mucho retraso a nivel Regional en los subsidios.

Responde el Presidente que se hará la invitación al Director Regional del SERVIU. Seguidamente informa que es demasiado complicado en la Región, pues se han entregado mas de 8.000 subsidios, sumados los PPF y los para compra de casa. Indica luego, que el Municipio tiene 466 postulaciones perfectas. Informa además, que se siente contento y quiere compartirlo, pues el Asesor de la Ministra informó que la propuesta que daba a conocer y que se modificó, era gracias al Alcalde de Curepto, lo que implica que hoy se exigen 18 documentos para postular en la Región del Maule, habiéndole agradecido por tomarle en cuenta y a la vez solicitó que el MINVU contratara mas personal.

Seguidamente responde el Presidente al Concejal, señalando que llamará por teléfono al Director del SERVIU para invitarlo a una reunión.

Toma la palabra la Concejal Dorys Sepúlveda Contreras

Inicia su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, expresando al colega Sr. Valdes Aldunate, con el mismo respeto y cariño que él le manifestó lo que pensaba, que algunas veces uno piensa lo que piensa él, pero no es así. Señala que en la Comisión de Tránsito ella llegó a última hora pues tenía gente citada y no podía hacerla perder el tiempo y el Alcalde tampoco estuvo de acuerdo, pues dijo que por él ojala que no, pero como ustedes se lo estaban pidiendo lo propuso. Hoy día fue muy clara en la reunión de Comisión, que en algunos puntos no está de acuerdo y no pueden enojarse, por que todos tienen puntos de vista y también le sugirió al Alcalde que debía conversar con la gente antes de trasladar, pues así se evitan muchos problemas y no porque se quiera hacerse la buena. Informa además, que el día de la inauguración del comedor en Huaquén, le informó al Concejal que no iba a poder asistir a la reunión porque tenía gente que atender, hacer unos trámites de posesión efectiva, sacar unos documento y firmar, por lo que tendría que llegar atrasada, además siempre viene a las reuniones de comisión y ha dado excusas cuando no ha venido.

Concejal Sr. Valdes, señala que eso es lo bueno, que se puedan decir las cosas y le agradece.

Seguidamente la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, señala que los vecinos de Rapilermo Alto le manifestaron su inquietud, de cuando se evaluará el estado de la sede comunitaria, además que cuando se va hacer el proyecto.

Responde el Presidente, que no hay ningún proyecto, lo que se va a ser es ir a evaluar con los técnicos para ver qué es lo que se debe demoler y lo que se puede

Señala la Concejal, que además le plantearon el problema de las luminarias que están apagadas lo que fue solicitado, consultando cuando se harán los trabajos.

Responde el Presidente, que vio una solicitud de reparación de luminarias y le indicó a Don Juan Espina que lo viera.

Prosigue su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, manifestando que los vecinos le han consultado por el Plan Regulador, si se está trabajando en él, pues hay gente que va a empezar hacer construcciones y como se había dicho que se iban a hacer corredores en el centro, no saben que decisión tomar.

Responde el Presidente que es así.

La Concejal coloca como ejemplo a Don Aliro Herrera que ya construyó.

El Presidente indica que todo es con permiso provisorio por tres años. Luego señala que está esperando que el MINVU le diga definitivamente cuantas casas contarán con subsidio especial, en un principio señala que son 13 u 11 las casas que estarían autorizadas, pero la Directora de Obras le informó que están las 207 viviendas que se pidieron de interés patrimonial histórico, autorizadas para que todos tengan una casa con corredor. Señala además, que conversó con la Empresa CERUTI, la que construyó las casas de la población José Cappel, quienes le explicaron que tenía el modelo y que cuando tuviera la gente le pidiera y él venía a mostrar el proyecto. Finalmente se compromete en consultarle a la Directora de Obras sobre los permisos del centro de Curepto e informar en la próxima reunión.

Continúa su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda, expresando que la gente de Calpún le ha consultado cuando se va a inaugurar la posta, habiéndole respondido que se está haciendo el trámite de cambio de uso de suelo, por lo que consulta en qué situación se encuentra.

El Presidente le indica que se está haciendo el trámite y no tiene información más precisa, por lo que después le responde.

Seguidamente, la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras señala que también está preocupada por el puente Lautaro, por lo que llamó a Don Enrique Muñoz habiéndole informado que el martes se reunían para ver como se puede hacer, pues no se puede dejar a la gente botada, ya sea colocar un puente mecano o buscar una alternativa.

El Presidente explica que no se puede hacer de otra manera, debiéndose transitar por Paula o por el Puente Mataquito.

Luego la Concejal Sra. Sepúlveda señala, señala que conversó con el Gobernador el día que vinieron a trabajar en el municipio, quien le señaló que venía a formar varios comité y que se trabajaría con todos los funcionarios municipales, además le dijo que esperaba que también estuvieran integrados los Concejales, pues que se van hacer muchas organizaciones y se necesita que estén todos trabajando.

El Presidente indica que se les iba a informar en la otra reunión los comités creados.

El Presidente señala que mañana tiene reunión con Don Adín Herrera, para ver este tema, el de la cancha N° 2 y Huaquén.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Reyes Espina, reiterando la necesidad de reparar el camino de Huelón hacia Nini, el que todavía está en malas condiciones.

El Presidente indica que hay que reiterar la solicitud a Don Manuel Salinas.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Reyes Espina, dando a conocer la participación de un joven de la Comuna destacado en ciclismo, que es de Calpún, se trata de Don Mandel Márquez quien está compitiendo a un nivel bastante importante y en noviembre participa en el campeonato nacional. Informa que este deporte tiene un costo relativamente importante, él está estudiando y su padre es un maestro, por lo que solicita se le pueda ayudar.

Responde el Presidente, indicando que cuando conversaron con su persona les manifestó que este deporte es caro, indica que el año pasado se le hizo un aporte al joven con recursos de deportes, además le solicitaron la posibilidad de ayudarlo con llantas las que tienen un costo bastante elevado y al parecer está compitiendo por algún club de Curicó, en ninguna parte está corriendo por la Municipalidad o por Curepto, explica que sería muy distinto si lo autorizan a que en alguna parte se identificara con Curepto. Seguidamente el Presidente indica que no son tantas las peticiones, pues se encuentra este joven y el nieto de Don Sergio Barrios que juega tenis. Seguidamente, se compromete a ver cuántos son los recursos de que se dispone en deporte y ver como se puede ayudar, pero no se puede comprometer.

Retoma el Concejal Sr. Reyes Espina, señalando que sabe que a este joven se le han dado algunos aportes anteriormente y gracias a ellos ha ido progresando, siendo una persona respetable a quien no le nombran por su nombre sino que le dicen Curepto y eso ya es una marca, además es un caso privilegiado, indicando que tiene la convicción que este joven va a correr en la vuelta a Chile y va a ser el primer cureptano que va a llegar a este nivel.

Seguidamente, el Concejal Sr. Reyes Espina recuerda que había quedado pendiente la respuesta de los sistemas eléctricos donados por la municipalidad de Vitacura, lo que el Presidente vería, por lo que consulta en qué situación están.

El Presidente responde que no le ha llegado respuesta de la Municipalidad todavía.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Reyes Espina, indicando que la sala de los Concejales se encuentra limpia y con un computador, haciendo falta solamente pintarla.

El Presidente indica que el computador debe cuidarse, pues el teclado alguien trato de hacer algo y se echo a perder, según lo que le informó José Luís Hernández.

Interrumpe el Concejal Sr. Núñez Ramírez, señalando que el otro teclado un funcionario del primer piso lo sacó porque se le echo a perder el propio, cuando él

Toma la palabra el Concejal Anibal Muñoz Díaz

Inicia su intervención el Concejal Sr. Muñoz Díaz, respaldando el planteamiento del Concejal Sr. Reyes Espina, para que este joven deportista destacado de Curepto pueda tener algún beneficio.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Muñoz Díaz, señalando que quiere dejar constancia que hace propia la petición para que el Alcalde le dé el beneficio al Jefe del DAEM, para que pueda asistir al Seminario que existe en Octubre.

El Presidente, le vuelve a reiterar que son temas administrativos.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Muñoz Díaz, solicitando al DAEM que notifique a las escuelas que respondan las peticiones del Concejo, las que muchas veces se hacen de acuerdo al comportamiento que corresponde, por ejemplo la escuela F-320 debía haber respondido respecto al asunto de los kioscos y la forma como se alimentan los niños que no tiene raciones del colegio.

Consulta el Presidente a que kiosco se refiere, si en el colegio no hay.

Aclara el Concejal Sr. Muñoz Díaz que se estaba solicitando autorización para instalar uno.

El Presidente indica que es un tema administrativo y va a responder que sí o no y si no cumple con las exigencia de comida saludable, les dirá que no.

Retoma el Concejal Sr. Muñoz Díaz, indicando que están inquietos por la situación de los comedores pues los niños siguen comiendo en las salas y nunca se supo como se resolvió, por lo que cuando se solicita algo sobre las escuelas en el Concejo, el DAEM debe hacerse responsable de solicitarlo mediante oficio a los establecimientos involucrados.

Seguidamente, el Concejal Sr. Muñoz Díaz se refiere a la solicitud que viene haciendo hace tiempo la escuela de Calpún, de que en la ruta K-16 frente a la Escuela debiera tener resalte.

El Presidente señala que esto se debe pedir a Vialidad.

Retoma el Concejal Sr. Muñoz Díaz, indicando que hoy tiene una argumentación más fuerte y es el tema del puente, pues ahora todos los vehículos deberán transitar por esta vía, solicitando lo converse con Don Manuel Salinas, dando esta razón para ver si puede hacer más rápido.

Seguidamente el Concejal Sr. Muñoz Díaz solicita oficiar a Don Manuel Salinas, a objeto de pedir la autorización para el paso de la energía eléctrica en el Alto de Gualleco, pues lo demás estaría funcionando, se están haciendo los estudios y documentos.

El Presidente informa que este requerimiento lo hace la SEC.

Retoma el Concejal Sr. Muñoz Díaz, que esto lo solicita pues si demoran de 1 a 20 días, ojala lo hagan en uno o dos días.

Solicita la palabra el Concejal Sr. Gómez Águila, pues se olvidó de algo muy importante, solicitando enviar felicitaciones como Concejo Municipal de Curepto al Ministro de Minería, CODELCO y la Mutual de Seguridad, que fueron las organizaciones que se destacaron en el rescate de los mineros.

Lo anterior es acogido por los Ediles

Intervención Concejal Francisco Núñez Ramírez

Inicia su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, dando cuenta que participó de dos reuniones en Talca. Señala que dentro de la comisión de Deportes del Capítulo Regional, una de las que está funcionando bien junto con la de vivienda, hoy tienen la creación del campeonato regional de municipalidades, en el cual está participando San Clemente, San Rafael, Pelarco, Linares, Villa Alegre, Sagrada Familia, Maule, Río Claro, Chanco, Hualañe, Yervas Buenas, Curicó y Pelluhue, quedando de confirmar Curepto siendo la inscripción de \$ 30.000.- por comuna. Informa que participan tres series, fútbol varones, futsal mujeres y futsal de hombres mayores de 45 años, habrán 4 sedes zona sur Linares y Colbún y zona norte Curicó y Río Claro, indica que le gustaría que Curepto participara este año donde pueden involucrarse todos los funcionarios ya sean profesores, funcionarios municipales y funcionarios de Salud.

El Presidente manifiesta que hay que ver si el Municipio quiere participar.

Retoma el Concejal Sr. Núñez Ramírez, expresando que el CORE pide dos años de antigüedad de personalidad jurídica y la organización no cumple este requisito, así que no pudieron participar en el concurso de proyectos de Deportes.

El Presidente reitera que se debe ver si los funcionarios quieren participar.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, refiriéndose a las propuestas del Capítulo Regional sobre la reforma municipal, donde se está pidiendo más atribuciones para los Concejales, indica que la comisión se va a reunir la próxima semana en Puerto Mont con todos los parlamentarios de la zona sur, pues se está viendo que las propuestas entren antes del 31 de octubre a la SUBDERE, para que puedan ser tomadas dentro del presupuesto del 2011.

El Presidente consulta si esa reforma es sólo de los Concejales, consultando que pasa con la reforma municipal, que nos den más plantas de personal, que tengamos.....

Concejal señala que si hay municipios que el presupuesto no les da ni para contratar un chofer, menos van a poder pedir hoy día si la planta no les da posibilidad desde años.

El Presidente señala que se haga una reforma, lo que incluye técnicos y profesionales con los que hoy día no se cuenta y se debe absorber el trabajo con lo que se tiene, porque la actual dotación es del año 1994, 16 años atrás, cuando el Municipio recién estaba partiendo con lo que hoy en día vamos y en ese trayecto tenemos más de 50 programas, debiendo hacerlos con la misma gente y por eso nos vemos sobrepasados, por lo que es súper importante que no solo se vea la reforma para los Concejales sino que para el Municipio, porque todas las comunas tienen el mismo

está comisionado dentro del Capítulo para estar. Seguidamente entrega de las bases del campeonato Inter-municipalidades.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, expresando que trae una propuesta de rebajar las contribuciones a la agricultura, actividad que es viable, pues hoy en día los agricultores viven en una crisis terrible desde hace muchos años, dado que la tierra no les da mucha producción y todo lo que cosechan no les da para pagar ni siquiera las contribuciones, las que deben pagar trimestral

La Concejal indica al Sr. Núñez, que en Curepto están casi todos exentos.

Concejal Sr. Núñez Ramírez, informa que la empresa privada cuando es forestal paga contribuciones, porque tienen ingresos, cuando la persona no tiene ingresos tiene que pagar y el estado no se está preocupando del pequeño, a las empresas grandes le cobran pero no pagan lo que deben pagar. Indica luego, que el Director de SII le dice que estas propuestas son viables, pero conversando con los parlamentarios, a quienes invitó a Curepto y van a venir tres, para poder juntarse con el Director Regional y poder ver caso a caso, puesto que está declarado como zona de catástrofe, comuna pobre y vulnerable, tenemos tres aspectos sociales para poder tomar estas propuesta.

Seguidamente, el Concejal Sr. Núñez Ramírez solicita al Presidente que la comuna vuelva a la Asociatividad Municipal Turística, pues estamos hablando del ORIFLAMA y del paso Pehuenche, habiendo firmado convenios y se abrirán estas puertas. Consulta que con que cara van a presentar sus propuestas si ni siquiera pertenecen a una agrupación turística.

El Presidente manifiesta que si se avanza mas en el tema Pehuenche y el ORIFLAMA, no tiene dudas de pertenecer a la Asociación Turística, indica que lo importantes es que los declaren comuna turística lo que hace el estado y para pedir tal declaración les van a decir que no tiene patrimonio, por lo que si una vez que salga lo de ORIFLAMA ahí lo solicitará por lo que tendría con que justificar.

Concejal Sr. Valdes señala, que vivió 18 o 20 años en una comuna turística, tuvo 13 años en un municipio turístico y está muy convencido que abriendo el paso el Pehuenche los argentinos van a llegar, precisando que lo único que no traen es el agua, pues no compran nada.

Retoma el Concejal Sr. Núñez Ramírez, señalando que hay algo muy importante y es que hoy día se está trabajando en el tema del agua potable en la Trinchera, recordando que cuando estuvo Don Claudio Ramírez en el Concejo, quedamos en que ojala firme el comodato para que entregue el agua por un período de varios años.

El Presidente indica que estuvo Don Salvador Ramírez, Presidente del Comité de APR. a quien le dijo que cuando trajeran el comodato firmado se le haría entrega de los recursos.

Lo anterior es compartido por todos los Ediles, quienes coinciden en que para entregar los recursos se deben primeramente contar con el comodato del agua por una importante cantidad de años.

El Concejal Sr. Núñez Ramírez informa, que el día de ayer estuvo en bienes Nacionales y conversó con la Srta. Claudia, una de las secretarias, con quien estuvo viendo el problema que ocurre en Curepto para sanear las propiedades y quedaron en

personas que no tienen toda la documentación, para poder hacerle un seguimiento a cada uno.

Retoma la palabra el Concejal, señalando que van a venir funcionarios a explicar el procedimiento.

El Presidente señala que ha mandado cuatro veces a capacitación a la Srta. Cecilia Jara.

Concejal interrumpe indicando que no sacamos nada.

Presidente le consulta al Concejal, si no entiende lo que le dice respecto a que se están enviando 5 carpetas a la semana, que es la gente que tiene todos los papeles y el resto no tiene la firma de los hermanos o faltan antecedentes, por lo tanto no pueden.

Retoma el Concejal, señalando que la gente viene al Municipio y muchas veces no saben el tema y no dan la explicación correcta, y lo que está tratando de hacer Bienes Nacionales, que se comprometió a poder enviar funcionarios a Curepto y poder atender a la gente que tiene esos problemas para darle la explicación correcta.

El Presidnete expresa al Concejal que ya estuvieron en Curepto.

Concejal indica que quieren seguir viniendo.

El Presidente señala que ellos pueden tener ganas de venir, porque a todo el mundo del servicio público el salir les significa algo, pero no es necesario pues no tenemos gente, recuerda que la última vez que estuvieron en Curepto habían como trece personas. Finalmente manifiesta que se puede programar una reunión y ver que pasa.

Concejal señala que se debe hacer más publicidad.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, indicando que en el acta anterior hay un error que no sabe si es del Concejo o como se planteó el tema, donde dice que se prohíbe estacionar en todas las calles de Curepto, los buses, camiones, minibuses etc. Señala que él no está de acuerdo con esta medida.

Toma la palabra el Concejal Sr. Valdes Aldunate, informando que durante la mañana fue a conversar con el Juez de Policía Local, para darle las explicaciones del caso, habiéndole dicho éste que como pretendían que le enviara la información de todos los años que llevaba acá, a lo que respondió que eran de los últimos 6 meses lo que tomó a bien Don Gustavo, indica que fue a dar una explicación personal.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, indicando que estuvo en manantiales, donde pudo ver que hay una cruceta de un poste quebrada y los cables están muy bajo y resulta peligroso, esto se ubica antes de la sede.

Sin existir más temas que tratar se levanta la sesión a las 16:55 horas.-

A handwritten signature in black ink is visible at the bottom of the page. Below the signature, there is a circular stamp with some text inside, which is partially obscured and difficult to read. The text in the stamp appears to include "COMUNIDAD" and "MUNICIPALIDAD".

APRUEBA ENTREGAR EN COMOTADO SEDE SOCIAL
HUALMAPU.- _____ /

ACUERDO N° 01/67

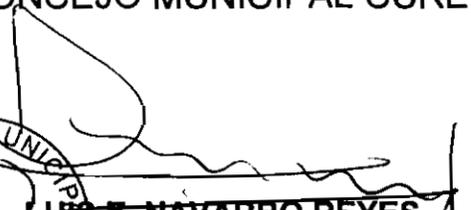
CUREPTO, 14 de octubre de 2010.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 67/10 de fecha 14.10.10, adoptó el siguiente acuerdo:

* Entregar en comodato a la Junta de Vecinos de Hualmapu, de retazo de terreno de 26 mts. de largo por 26 mts. de ancho, donde se encuentra emplazada la sede comunitaria del sector por un período de 20 años, con los votos a favor de los Concejales Sra. Sepúlveda Contreras, Sres.: Valdes Aldunate, Reyes Espina, Núñez Ramírez, Muñoz Díaz y el Presidente del Concejo registrándose el voto en contra del Concejel Sr. Gómez Águila.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



SECRETARIO
LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO



APRUEBA ENTREGAR EN COMODATO SEDE SOCIAL
RAPILERMO.- _____ /

ACUERDO N° 02/67

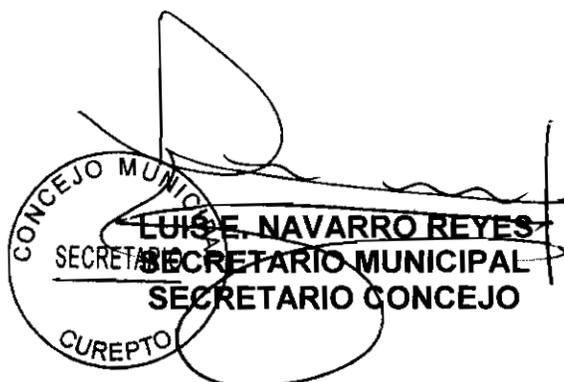
CUREPTO, 14 de octubre de 2010.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 67/10 de fecha 14.10.10, adoptó el siguiente acuerdo:

* Entregar en comodato a la Junta de Vecinos de Rapilermo, un retazo de terreno de 14 mts. de largo por 10 mts. de ancho, donde actualmente está emplazada la sede comunitaria, además de la Posta de Salud Rural y la Escuela de la localidad, por un período de 20 años.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



CONCEJO MUNICIPAL
~~LUISE NAVARRO REYES~~
 SECRETARÍA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 SECRETARIO CONCEJO
 CUREPTO

APRUEBA CAMBIO DE DOMICILIO PATENTE DE
ALCOHOL. GIRO CABARET.- _____ /

ACUERDO N° 03/67

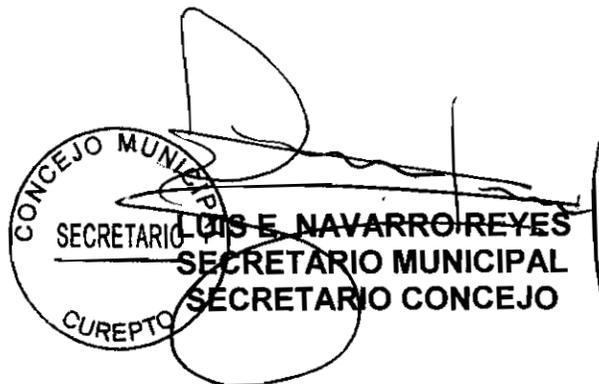
CUREPTO, 14 de octubre de 2010.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 67/10 de fecha 14.10.10, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprobar el traslado de patente de alcohol Giro Cabaret a nombre de la Sra. Patricia Alejandra Morales Figueroa, desde calle O'Higgins N° 7 a José Miguel Carrera N° 31, del pueblo de Curepto.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

AL SR.

• JEFE DEPTO. CONTROL INTERNO

- JEFE DEPTO. PATENTES
- ARCHIVO CONCEJO



APRUEBA AUTORIZAR AL ALCALDE PARA RECIBIR UN GRUPO ELECTROGENO.-. _____ /

ACUERDO N° 04/67

CUREPTO, 14 de octubre de 2010.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 67/10 de fecha 14.10.10, adoptó el siguiente acuerdo:

- Autorizar al Alcalde para recibir un grupo electrógeno, que donará una empresa privada a través de Gobernación Provincial de Talca, el que servirá de respaldo al sistema de energía eléctrica en el Edificio Municipal.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO

LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO



APRUEBA AUTORIZAR AL ALCALDE AUSENTARSE DEL PAIS, EN REPRESENTACION DE LA ASOC. CHILENA DE MUNICIPALIDADES.- /

ACUERDO N° 05/67

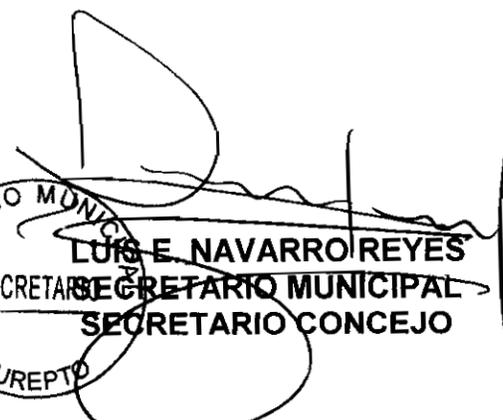
CUREPTO, 14 de octubre de 2010.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 67/10 de fecha 14.10.10, adoptó el siguiente acuerdo:

* Autorizar al Alcalde para ausentarse del País de acuerdo a lo establecido por el Artículo 79, letra II), entre los días 20 y 23 del presente, a objeto de concurrir en representación de la Asociación Chilena de Municipalidades en el Comité de Integración Chileno Argentino.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO


LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

CONCEJO MUNICIPAL
CUREPTO

AL SR.



APRUEBA AUTORIZAR AL ALCALDE PARA RECIBIR UN
GRUPO ELECTROGENO.-. /

ACUERDO N° 06/67

CUREPTO, 14 de octubre de 2010.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 67/10 de fecha 14.10.10, adoptó el siguiente acuerdo:

- Sesionar de manera extraordinaria y secreta, el día de hoy a las 16:30 horas, lo anterior de acuerdo a lo establecido en los artículos 16 y 17 del Reglamento de sala del Concejo.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO


 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA
 CUREPTO
LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO